

# **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: OBJETIVOS Y CRITERIOS**

*por José Tomaz VIEIRA PEREIRA  
Universidad de Campinas (Brasil)*

## *1. Introducción*

Cualquiera que sea su área de actuación, una Institución o Empresa, al vislumbrar y elaborar un proyecto, necesita tener claro el objetivo que anhela alcanzar.

En una evaluación institucional, por lo tanto, la primera cosa que se ha de hacer por parte de la Institución de Enseñanza Superior es dejar claro cuál es el objetivo de la evaluación. En definitiva, ¿para qué se evalúa?

Ciertamente, las Instituciones, por razones diversas, poseen características propias y peculiaridades que deben ser contempladas. Mientras tanto, principalmente, al desarrollarse con la Evaluación Institucional por vez primera, la experiencia de otras siempre podrá contribuir a la organización del proceso.

Este trabajo se propone también presentar algunas constataciones e investigaciones reguladas en publicaciones que reflejan la organización del proceso de evaluación institucional de algunas Instituciones de Enseñanza Superior.

La evaluación de las universidades, en el panorama internacional, constituye un fenómeno reciente, existiendo, además, experiencias consolidadas en determinados países. Aunque persistan dudas sobre los resultados y usos efectivos de la implantación del proceso de evaluación, que todavía están sin respuestas adecuadas, se observa que la evaluación, en la perspectiva internacional, continúa avanzando y superando el debate sobre la necesidad de

realizarla o no.

Incuestionablemente, la Universidad, en cuanto espacio de innovación, de argumentación científica, agencia productora de ciencia y de tecnología, al mismo tiempo que es productora y reproductora de conocimiento, necesita conocer y analizar permanentemente su propia realidad. El análisis de lo real y el conocimiento profundo de la Institución presupone un Proceso de Evaluación.

## 2. *Objetivos generales*

El creciente entendimiento de que la institución universitaria es parte del sistema económico ha hecho que el proceso de evaluación se inserte dentro del orden capitalista mundial, donde las leyes de mercado definen los objetivos y finalidades de las instituciones.

El ejemplo más consolidado de este entendimiento puede ser visualizado en el modelo británico de evaluación, en el cual la competitividad entre universidades —el «ranking»— es la base para la financiación. Presidida por el UFC —Universities Funding Council— el modelo de evaluación británico instituye la competencia entre universidades para la concesión de las dotaciones financieras. El nivel de clasificación —el «ranking»— es utilizado solamente para garantizar el recurso. Los criterios de clasificación son variables, aunque regularmente incluyen, dentro de la evaluación de pares (*Peer Review*), el análisis de:

- a) Equipo, cuadros, «staff».
- b) Publicaciones y otros resultados públicos.
- c) Estudiantes.
- d) Recursos externos.
- e) Planes de investigación.
- f) Observaciones generales.

En Francia el proceso evaluador está presidido por el CNE, Comité Nacional de Evaluación, cuyos miembros son designados por el propio Presidente de la República.

El CNE no establece normas, no sugiere acciones ni políticas, solamente recomendaciones. En general, trabaja por solicitud de las propias universidades que, a través de cada Rector, hace una presentación por escrito de la universidad que ha de evaluarse y

del papel que desempeña, lo que es hecho igualmente por los responsables de las unidades. El CNE designa especialistas externos a la universidad (pudiendo ser extranjeros), que, a través de una metodología y un proceso definidos, llega a un documento final de evaluación que es destinado al Rector. El tiempo de duración del proceso es de aproximadamente catorce meses y el costo de cinco millones de dólares por año para las catorce instituciones e v a l u a d a s .

La evaluación incluye todas las actividades de la Universidad y los especialistas se limitan a observar la realidad existente en términos de políticas de contratación, enseñanza, relaciones interdisciplinarias, organización interna y administración de recursos financieros y fuentes de financiación. Son tomadas en consideración las relaciones con las comunidades locales e internacionales, así como la relación existente entre la investigación y la enseñanza.

El modelo holandés de evaluación tiene como filosofía la menor interferencia del Gobierno en las instituciones, garantizando mayor autonomía y libertad en su programación. Trabaja con la garantía de calidad. El sistema universitario holandés es homogéneo: cuenta con catorce universidades, ciento ochenta mil alumnos, todas las universidades son públicas, recibiendo el 90% de sus recursos del gobierno.

La evaluación ha sido ordenada por la Asociación Cooperativa de las Universidades de los Países Bajos, que considera ser su papel el promover la valorización y la supervisión de la calidad de las universidades holandesas. Para ello, al analizar diferentes sistemas de evaluación, se decidió por una estrategia institucional y no gubernamental, por la evaluación entre pares (*Peer Review*) y por la no clasificación de instituciones (*Ranking*).

De esta forma, las Universidades se auto-evalúan; los grupos de pares conducen la evaluación externa y el gobierno supervisa el proceso global. Así cada unidad decide su forma de auto-evaluarse, lo que sucede medio año antes de la visita de los evaluadores externos. Estos pueden ser seleccionados por indicación de los dirigentes académicos: profesores, representantes de organizaciones profesionales y de la industria. Participan también académicos de otros países, profesores jubilados de las universidades holandesas y pedagogos. En sus vistas, el Comité de Pares se relaciona con el personal de la Universidad y, después, realiza un informe oral sobre sus observaciones, dialogando con los participantes e

interesados sobre los puntos fuertes y débiles de la institución. Realiza también, un informe escrito, en el que constan preguntas sobre las acciones que han de ser desarrolladas por la Universidad. En general, el Rector pregunta a la coordinación de las unidades lo que pretende hacer de cara a la evaluación. Esto hace funcionar la evaluación como un «detonador del cambio». Cada unidad especifica esas estrategias de cambio. Las visitas de los evaluadores externos se repiten durante cinco años. Esta forma de evaluación está centrada en la enseñanza. Permite responder a preguntas sobre la formación profesional realizada hoy y sus perspectivas para los próximos años, al mismo tiempo que analizar si los programas de estudios y el proceso educativo en general, están adecuadamente organizados y si la institución tiene capacidad para promover la calidad.

El análisis de esos y otros modelos extranjeros permite inferir que:

- a) Cuando los gobiernos controlan el proceso, en general, optan por el uso de indicadores de evaluación que permiten el «ranking» de las universidades, lo que, de una forma u otra, puede tomarse en consideración en las dotaciones de apoyo a la investigación, a la enseñanza y a la extensión.
- b) Las universidades optan por la evaluación externa como forma de refrendar su modo de actuar, una vez que ellas mismas puedan sugerir los integrantes de los comités evaluadores.
- c) Los profesores y asociaciones docentes prefieren la auto-evaluación, a través de la cual pueden decidir como mejorar sus puntos fuertes y débiles.
- d) En general, el Estado toma para sí el encargo de financiar el proceso y hacer uso de sus resultados.

Es importante, además, destacar que, sea motivado/impulsado interna o externamente, la evaluación como un proyecto institucional debe ser un proceso continuamente renovado de identificación de rumbos, perspectivas y valores diferentes de los actuales. Su trazo distintivo es la búsqueda de la calidad y podemos decir que éste debe ser siempre el objetivo global del proceso. Como proceso continuo y abierto, la evaluación debe envolver a todos los sectores de la Universidad, a todas las personas que los componen, de forma que todos participen en la reflexión sobre los objetivos, modos de actuación y resultados de su práctica.

Ciertamente, no es difícil que percibamos y no es equivocado que afirmemos que, por un motivo o por otro, la búsqueda de la calidad es un factor que se ha hecho presente en prácticamente todos los discursos sobre cualquier asunto.

Por otra parte, las instituciones de enseñanza superior, históricamente, se han preocupado por la calidad. El gran aspecto diferenciador que han despuntado es que antiguamente la evaluación de la calidad era titulada como revisión y era un intento de descubrir «bloqueos» y puntos flacos y encontrar soluciones para ellos. A partir de la década de 1980, la evaluación asumió también una función pública. La comunidad externa pasó a ejercer presiones sobre las instituciones de enseñanza superior para que prestasen cuentas de la calidad de sus servicios y de los recursos en ellas colocados. Muchos gobiernos abandonaron la idea de un sistema de enseñanza superior fuertemente reglamentado por el poder central, como era usual en la mayoría de los países europeos, disponiéndose a dar más autonomía a las instituciones, exigiendo como contrapartida la garantía de calidad.

Las Universidades y las demás Instituciones de Enseñanza, sean ellas de Enseñanza Superior o no, en general, reciben recursos públicos para el desarrollo de sus actividades. Y, en ese sentido el desarrollo de la evaluación institucional puede aliarse y presentarse también como una acción en el sentido de legitimar su autonomía. Ese contexto requiere un trabajo transparente, de participación efectiva de todos los segmentos de la comunidad académica, lo que implica utilizar criterios legítimos y volver públicos sus resultados.

De esta forma, es creciente la preocupación e interés en la Evaluación Externa de la Calidad, lo que ha llevado a reforzar la preocupación interna por la calidad, asociada a una creciente función pública. O sea, es importante que el proceso de evaluación:

- a) Sea asumido por las propias instituciones de enseñanza superior, pudiendo ser sancionado por el gobierno.
- b) Objetive, primeramente, la garantía, el fortalecimiento y la mejora de la calidad, intentando al mismo tiempo, dar forma a la función pública.

El mensaje que las Universidades han recibido de los Gobiernos es más autonomía y libertad para las Instituciones de Enseñanza Superior, si fuera garantizada la calidad mediante un sistema bueno y funcional de evaluación, que contribuya para su mantenimiento y fortalecimiento, pero que le garantice un carácter públi-

co.

### 3. *Objetivos específicos*

Los procesos evaluadores pueden también tener objetivos específicos, como servir a un sistema de acreditación de instituciones y cursos, atender a un sistema de financiación basado en el cumplimiento, ayudar en la decisión sobre la colocación de recursos o ser el instrumento de prestación de cuentas a la sociedad en relación con los recursos dispuestos.

Es interesante observar que los objetivos específicos establecidos traducen, de cierta forma, cuánto la Institución avanza ya en el proceso, que debe ser cíclico, de la evaluación institucional.

Para mejor comprensión de este aspecto, relacionamos a continuación algunas características y objetivos establecidos por Instituciones de Enseñanza Superior, con ocasión de los procesos evaluadores:

- Evaluar el comportamiento de las actividades académicas y la enseñanza de graduación, con vistas al establecimiento de nuevas políticas referentes a la utilización de recursos presupuestarios, distribución de plazas docentes, reorientación de plazas para el *vestibular* (examen de admisión al Primer Ciclo de graduación de unos estudios superiores), progresión funcional, mejoría de la calidad de la enseñanza, adecuación de cursos a la realidad social, etc.
- Viabilizar la organización de base de datos que pueda subsidiar a la gestión administrativa, posibilitando el perfeccionamiento, redireccionamiento del proyecto académico, asegurando medidas de corrección y de superación de trabas diagnosticadas. Situarse en el conjunto de sus actividades, en cuanto a su repercusión social, costos y calidad.
- Propiciar una postura crítica en lo que se refiere a la relación entre la institución y la sociedad a la que sirve y organizar un sistema de informaciones que posibilite juicios contemplados en bases lo más objetivas posibles, identificando deficiencias que han de superarse y aciertos que serán expandidos.
- Estructurar el proceso continuo de evaluación, fomentando en las unidades administrativas y académicas la cultura de la calidad y de la productividad en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de la institución; implementar un Programa de Evaluación de las Actividades Docentes e

implantar una base de datos que dé soporte al proceso continuo de toma de decisiones y de evaluación institucional (sistema de registro académico, acompañamiento académico, sistema de desarrollo de recursos humanos, sistema de costos, etc.).

- Promover sensibilización, recogida de datos, diagnóstico, evaluación interna, acciones de reorganización curricular y político-ad-ministrativa y retroalimentación.
- Revisar y perfeccionar el proyecto académico y socio-político de la institución, con vistas a la mejoría de la calidad, para que sus productos sean valorados y legitimados por la comunidad (mediante sensibilización e implementación así como banco de datos académicos y gerencias para subsidiar auto-conocimientos y acciones evaluadoras).
- Contribuir a la redefinición de identidad y actualización de recursos, teniendo como base principios conceptuales claros y definidos en la conciencia colectiva de su necesidad y en la voluntad política de la comunidad.
- Repensar el papel de la Universidad hacia sí misma y hacia la sociedad, evaluando y redimensionando sus acciones en los campos de la enseñanza, investigación y extensión.

#### 4. *Criterios de Evaluación*

El establecimiento de los criterios (dentro del concepto de calidad) supone una negociación entre las partes relacionadas e interesadas.

Indicadores cuantitativos como referencial de calidad, por ejemplo, ¿hasta qué punto son buenas referencias? En la Investigación, muchas veces, el número de las publicaciones ha sido un criterio para evaluar la calidad. Pero, ¿es ello adecuado? Muchas veces, la valorización del dato cuantitativo ha anulado prácticamente el compromiso o la validez del cualitativo. Entre publicar un artículo mejor y más completo o fragmentarlo en varios artículos, ocurre frecuentemente que se opta por la fragmentación, dado que se adquirió una cultura en la que cada publicación vale una puntuación. Se volvió más interesante publicar el máximo posible, al revés de lo mejor posible.

¿Será que el hecho de una Universidad o una Titulación admita y forme un número menos de profesionales significa que tiene



mayor calidad que aquella que forma un número mayor? ¿La que forma menos es menos eficiente o más selectiva?

Los Gobiernos dan un fuerte énfasis a los indicadores de cumplimiento. Las Instituciones de Enseñanza Superior, en general, son escépticas sobre el asunto.

La experiencia ha demostrado que los indicadores de cumplimiento son apropiados para formular preguntas, pero no para dar respuestas, pues se constituyen en punto de partida y tienen el papel de apoyar la evaluación de los pares, pero deben ser interpretados. Por tanto, cualquiera que sea el conjunto de indicadores cuantitativos, jamás podrán, por sí mismos, medir la calidad.

Todos sabemos que existen cosas mejores y otras que son peores. Pero, ¿qué es ser mejor?

Tenemos que tener claro que calidad es diferente de eficiencia, que es diferente de excelencia.

Podemos concebir que calidad equivale a atender/alcanzar las metas y objetivos propuestos y definidos, de acuerdo con la realidad y contexto de la institución, región y, hasta incluso, del país, desde que está inserto en un proceso de carácter continuo.

En el nivel de la enseñanza de graduación, por ejemplo, una Universidad puede preferir enseñar a muchos alumnos, al contrario que seleccionar y enseñar únicamente a alumnos brillantes.

Los criterios de evaluación, por tanto, tienen que ser definidos de manera diferenciada. Otro aspecto importante es que los criterios difieren (o pueden diferir) de acuerdo con los objetivos específicos de cada parte relacionada. Por ejemplo, en la graduación, para el Gobierno o para la propia Institución, el criterio puede ser que el alumno debe ser organizado, de tal forma que concluya la titulación dentro del plazo previsto o que la tasa de evasión no puede ser superior a una tasa definida como máximo aceptable. Para los alumnos, por otro lado, el criterio puede ser que la Titulación/Institución debe ofrecer opciones diferenciadas y tiempo suficiente para el desarrollo personal.

La evaluación institucional para atender a la credibilidad induce a un procedimiento de evaluación leve. Las exigencias o patrones mínimos son formulados fuera de la institución, pudiéndose considerar sólo el cumplimiento pasado. Es, entre tanto, tendencia predominante analizar si existen condiciones para que la institución venga a transformarse en verdadera universidad. Es importante la evaluación de la calidad y, en esta situación, se utiliza la



auto-evaluación y evaluación por los iguales. La diferencia, como ya se ha mencionado, es que los criterios y patrones son propuestos por un organismo externo (gobierno, órgano de representación de clase, etcétera).

### 5. *Características-Llave*

Cualquiera que sea el tipo de evaluación, siempre estarán presentes algunas categorías. A continuación presentamos algunas características- llave de todos y cada uno de los procesos de Evaluación.

Evaluación es siempre la comparación de compromiso en relación con un patrón considerado aceptable por la Institución que está siendo evaluada.

Para proceder a un proceso evaluatorio es necesario:

1. Tener claro cuáles son las variantes relacionadas.
2. Establecer los patrones de comparación.
3. Disponer de las fuentes para obtención de informaciones válidas y fiables.
4. Garantizar la fiabilidad interna y externa del proceso.

La fiabilidad externa es obtenida cuando otros investigadores independientes, trabajando con las mismas premisas, llegan a resultados semejantes y consistentes. La fiabilidad interna se produce cuando el equipo interno de acuerdo entre lo que se ha observado y con la forma de interpretar esas observaciones. Ello exige que el equipo esté libre de interferencias de cualquier orden, internas o externas.

La evaluación trata siempre de asegurar o medir la calidad de la Institución en la Enseñanza. Pero, por otro lado, la *Calidad* también requiere un atributo, un objetivo. Calidad, ¿en qué? ¿para qué?

Calidad como *Excepción*: esta visión sitúa la calidad como algo especial y puede ser presentada/vista bajo tres concepciones: calidad como algo diferente, de clase superior y con sentido elitista y de exclusividad; calidad traducida como excelente, sobreponiendo los niveles más altos; calidad como sofisticación de niveles establecidos como mínimos. Esta visión no es adecuada para la evaluación institucional. Suena como altamente elitista y concibe la calidad como algo alcanzable únicamente en circunstancias muy especiales (y limitadas). En ese sentido, la Universidad que recibe los

mejores alumnos y le ofrece los mejores recursos humanos, físicos y materiales es la que presentaría condiciones de excelencia. En líneas generales, la calidad, desde esta visión, es el resultado de un control de calidad científico, de acuerdo con niveles y patrones preestablecidos.

Calidad como *Perfección*: sitúa la calidad con premisas de inexistencias de defectos, haciendo las cosas bien desde la primera vez. La perfección es la base y ese concepto de excelencia implica una filosofía de prevención y no de inspección. Hacer las cosas bien la primera vez, tiene el sentido de garantizar que, en cada etapa del proceso, las personas garantizan que el resultado de cada etapa se desarrolla sin defectos.

Calidad como *Actitud para Alcanzar un Objetivo*: presenta una definición funcional de calidad, o sea, el proceso ajustándose a un propósito específico. La calidad estaría alcanzada al atenderse el propósito establecido (como atender bien a la solicitud del servicio de un cliente). Por otro lado, en las leyes de los productos de consumo, el productor es quien, muchas veces, define para el cliente aquello que le es adecuado por la influencia de la propaganda. La calidad es alcanzada por el cumplimiento de los objetivos establecidos, en la realidad, por el proveedor. Esta visión orienta la forma de trabajo de muchas universidades norteamericanas e inglesas, donde las Universidades, de manera individual, determinan sus propias definiciones de calidad, para dirigir su calidad.

Calidad como *Costo/beneficio*: el punto central de este enfoque está en el espíritu de prestación de cuentas, cualidad en relación con dinero invertido en la Educación. La efectividad de la calidad es medida por mecanismos de control, resultados cuantificables, evaluación de la enseñanza y de la investigación. La idea no es utilizar los recursos para mejorar una calidad mediocre, sino retirar los recursos del cumplimiento mediocre y estimular la búsqueda de lo mejor.

Calidad como *Mecanismo de transformación*: está fundada en la noción de cambio cualitativo. Es la producción de nuevo conocimiento, englobado en la transformación de un conjunto de conocimientos para un propósito especial. La Educación es vista, no como un servicio, sino como un proceso participativo y continuo de transformación, del estudiante y del profesor / investigador. Es decir, los estudiantes participan activamente en el proceso de transformación (por ejemplo, tomando parte en la evaluación de los docentes, seleccionando actividades extracurriculares, desarrollando pensamiento crítico, etc.) El alumno deja de ser un receptor de

informaciones y la Institución estimula la postura crítica y participativa.

Así, cualquiera que sea el objetivo del proceso de evaluación, las etapas/estrategias, estarán siempre presentes, con mayor o menor énfasis, dependiendo del objetivo:

**Sensibilización:** comprende el conjunto de actividades de discusión del propio proceso de evaluación. Etapa permanente que puede suponer la realización de seminarios, encuentros, estudios, divulgación de documentos y otros eventos relacionados con la evaluación y la discusión de la Universidad del siglo XXI.

**Diagnóstico:** debe ofrecer el más completo conocimiento posible de la estructura académica y administrativa, a todos los niveles, aprovechándose de los datos existentes en los diferentes registros de la vida universitaria: se apoya en el uso de indicadores que, en su esencia, son señales o guías para la acción. Tales indicadores no son medidas absolutas. En realidad, irán a adquirir significado en el contexto que les es propio. Como tal, no deben servir para comparaciones desvinculadas de la realidad específica de cada carrera / unidad de la institución.

**Evaluación interna:** engloba análisis del diagnóstico y auto-evaluación. Es la estrategia central del proceso, puesto que se ocupa de realizar el balance entre la realidad actual y la realidad deseada (objetivos), mediante el análisis del conjunto de todos los sujetos afectados por el proceso. Le corresponde indicar los caminos posibles para el cambio que, cuando sean asumidos de forma colectiva, orientación la definición de los rumbos que han de ser implementados.

**Evaluación externa:** señala los análisis auto-evaluadores, sirviendo para corroborar la evaluación fidedigna o para apuntar la evaluación auto-benevolente. Puede además ser un instrumento de simultaneidad / visión entre calidad local y universal.

**Toma de decisiones resultantes del proceso y acciones:** surgirán de las discusiones y reflexiones efectuadas, llevando a la planificación e implementación de acciones de construcción necesarias para el perfeccionamiento de la calidad del objeto de estudio.

**Reevaluación:** Comienzo del proceso de nuevo.

## 6. *Calidad y Responsabilización*

La mayoría de los sistemas de evaluación de calidad están

basados en la auto-evaluación y en la revisión por iguales, siendo también poco diferenciadas las directrices relativas a la auto-evaluación. Por tanto, las diferencias residen no tanto en el «cómo» sino en el «porqué» de la realización del desarrollo del proceso de evaluación. Y el «porqué» está cada vez más centrado en la mejoría de la calidad y responsabilidad.

Debemos tener claro que el proceso de evaluación de la calidad constituye en una actividad cara, que consume tiempo, que puede traer muchas ventajas, pero que también puede causar problemas. Por eso, es importante la claridad de objetivos y la búsqueda del sistema más adecuado, para que se pueda llegar a beneficios reales.

La calidad, mientras, sólo puede ser asegurada por aquellos que son responsables: por todos los segmentos de la comunidad universitaria, lo que significa que la institución debe creer en el sistema de evaluación y que este no puede ser identificado como una amenaza. La evaluación de calidad debe constituirse en instrumento de garantía y mejoría de la calidad y, de ninguna de las maneras, en instrumento de control.

La función pública del proceso consiste en: responsabilización e información hacia la comunidad externa. Se debe cuidar, mientras, que haya un equilibrio entre alcance de la mejora de la calidad y responsabilización (enfaticar en demasía alguno de los dos aspectos puede llevar el proceso al fracaso).

El proceso de evaluación debe, entre tanto, producir resultados. La Institución necesita estar/ser preparada y responsabilizada para responder, de forma consecuente, mediante medidas concretas a las indicaciones resultantes de la evaluación.

## 7. Conclusiones

En muchos caso observamos un énfasis natural en la evaluación de la calidad de enseñanza/aprendizaje, La justificación para ello puede ser la existencia de sistemas de evaluación de investigación más consolidados. Por ejemplo, existe una tradición en las comunidades académicas en la que los investigadores se critican unos a otros en conferencias, seminarios, evaluación entre iguales, en la selección de artículos, etc.

Para una institución de enseñanza, la calidad como mecanismo de transformación puede representar el mecanismo más adecuado. Incluso siendo perfectamente correcto que la participación

de todos sea una meta deseable, en las Instituciones de Enseñanza el desarrollo de los profesores es, particularmente, fundamental. Un aspecto que ilustra bien eso se observa cuando es examinado el currículum real, aquel realmente propicia la formación de los alumnos. Se verifica que los alumnos consideran que las actitudes de los profesores desempeñan un papel central en su formación.

La Educación no es un servicio para un cliente, sino un proceso continuo de transformación del participante, sea él estudiante o profesor.

Por otro lado, a pesar de ser utilizada eventualmente como un instrumento de control, la aceptación más generalizada es que la Evaluación debe ser un instrumento de garantía y mejora de la calidad.

Las actividades desarrolladas por una institución de enseñanza siempre fueron caracterizadas por exigir en su proceso una evaluación constante. Por ejemplo, los alumnos son de modo sistemático evaluados para pasar de un año a otro.

La propia evaluación de los alumnos debería ser examinada para verificar si los docentes están desempeñando bien su papel. Altos índices de fracaso deberían conducir a los responsables de las Instituciones a la identificación de las causas y al establecimiento de acciones correctivas.

Tal vez a causa de la masificación de la enseñanza y de la participación de los profesores universitarios en un buen número de otras tareas, consideradas muchas veces más relevantes, la práctica de examinar el fracaso ha ido siendo dejada de lado. Los alumnos pasaron a ser los mayores responsables de su éxito o fracaso y eso ha sido considerado normal, por el hecho de trabajar con gran cantidad de personas. Lógicamente que la responsabilización es importante, pero entre tanto necesitamos tener la certeza de que la Institución está enseñando al alumno a «aprender a aprender». La «supervivencia» del ex-alumno en cuanto que profesional y ciudadano, en una sociedad en rápida transformación, depende fundamentalmente de su capacidad de construir su propio camino y en ello la Universidad tiene la responsabilidad de enseñarlo. Debe tenerse en mente la preocupación de formar profesionales que puedan permanecer actuantes, por lo menos, durante treinta años en una realidad altamente dinámica.

A pesar de que un número cada vez mayor de estudiantes está ingresando en la enseñanza superior, es necesario que la calidad no sea afectada. La relación de la enseñanza con la sociedad y con el mercado de trabajo ha sido objeto de discusión. Para algunas carreras, especialmente en las Ciencias Humanas, se verifica una gran cantidad de estudiantes, pero pocos empleos disponibles. Para otras, como en el Área Tecnológica, se observa que la sociedad podría absorber un número mayor de licenciados.

En su trabajo sobre evaluación externa de la calidad en la enseñanza superior, A. I. Voleijensstijn realiza algunas recomendaciones interesantes:

Los objetivos de la evaluación deben estar bastante claros. Es adecuado que exista un acuerdo sobre las responsabilidades entre las instituciones y los gobiernos.

Es una pérdida de tiempo buscar una definición para la calidad, sin embargo, todas las partes afectadas (alumnos, profesores, gobierno, empresarios), deben dejar claras sus expectativas.

Evite discusiones sobre indicadores de competencia. Eso también es una pérdida de tiempo. Los indicadores cuantitativos inducen, demasiado a menudo, a la responsabilización y pueden ser una amenaza para el abordaje cualitativo.

Es importante observar que la definición de los objetivos esté vinculada al nivel de maduración del proceso evaluador, que puede llevarse a cabo en diversas instancias: Institución, Facultad o de Carreras. El ideal, sin embargo, es la evaluación global de la Institución.

Es, por tanto, perfectamente legítimo que las Instituciones se disponibilicen para prestar cuentas de los recursos en ella aplicados, que los padres y estudiantes exijan excelencia, que el mercado de trabajo espere profesionales plenamente aptos y capaces y que la comunidad, en general espere siempre y cada vez más una mayor calidad de las Instituciones de Enseñanza Superior.

Corresponde a las Instituciones de Enseñanza Superior concienciarse, cada vez más, de su importancia y capacidad de influencia en el contexto socio-económico y cultural. Es necesario superar las expectativas que sobre ellas vienen y asumir una postura de interferencia y conductora de un proceso participativo de transformación. Esto solamente ocurrirá mediante el establecimiento de objetivos claros tanto para la comunidad interna como externa, bien como por el empeño para que los mismos sean alcanzados. Una vez alcanzados, pasan a constituir el punto de partida de nuevas metas, en un continuo proceso de priorización de la calidad.

Revista de Pedagogía, ped. LV, 208, 1997